



**MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01338 DE 05 DIC 2017

*"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".*

**EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 20 de octubre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-47475**, por medio del cual el señor ORLANDO MARTINEZ REYES identificado con cedula de ciudadanía No 79.513.043 expedida en Bogotá D.C, representante legal de la empresa C&A CONSULTORES SAS identificada con Nit No 900520042-5, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el área del proyecto "EXPLORACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321", localizado en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá, identificado con las siguientes coordenadas:

TABLA 1. COORDENADAS DEL PROYECTO: EXPLORACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321		
ID	ESTE	NORTE
1	1116809	1018963
2	1116381	1019509
3	1115742	1019605
4	1116095	1018981

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-47475 del 20 de Octubre de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **EXPLORACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321**, localizado en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos (espacial y no espacial) de Resguardos Indígenas de Origen Colonial (Base de datos Mininterior 2017 - Agencia Nacional de Tierras 2017 ), vi) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que, con base en la información aportada, se elaboró el informe técnico de fecha 15 de noviembre de 2017 en el cual se estableció lo siguiente:

**“Concepto técnico No 1:** *“Se digitalizó en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el sistema de coordenadas Planas, Origen Este, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto “EXPLORACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321, localizado en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá.*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2017, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

**Actividades del proyecto:**

*Con ayuda de equipo retro cargador se remueve el escaso suelo presente en el área del proyecto y luego se remueve el material estéril con el fin de destapar el material rocoso y de interés, el cual se remueve con ayuda de equipo retro cargador, una vez se recupera es cargado en doble troque para llevarlos a los centros de consumo*

**Concepto técnico No 2:** Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto se evidenció que el proyecto “EXPLORACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321” no se evidenció comunidades étnicas

*De acuerdo con lo anterior, se establece que NO SE REGISTRA PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS en el área del proyecto “EXPLORACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321” localizado en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá”.*

En mérito de lo anteriormente expuesto esta Dirección;

**CERTIFICA:**

**PRIMERO.** Que no se registra la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: **“EXPLORACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321**, localizado en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá, identificado con las siguientes coordenadas:

**TABLA 1. COORDENADAS DEL PROYECTO:  
EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,  
SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321**

ID	ESTE	NORTE
1	1116809	1018963
2	1116381	1019509
3	1115742	1019605
4	1116095	1018981

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-47475 del 20 de Octubre de 2017

**SEGUNDO.** Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el área del proyecto "**EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321**", localizado en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá, identificado con las siguientes coordenadas:

**TABLA 1. COORDENADAS DEL PROYECTO:  
EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,  
SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321**

ID	ESTE	NORTE
1	1116809	1018963
2	1116381	1019509
3	1115742	1019605
4	1116095	1018981

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-47475 del 20 de Octubre de 2017

**TERCERO.** Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17- 47475, del 20 de octubre de 2017, para el proyecto: "**EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321**", localizado en jurisdicción del Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá, identificado con las siguientes coordenadas:

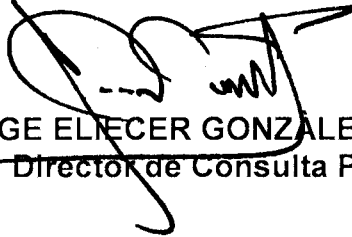
**TABLA 1. COORDENADAS DEL PROYECTO:  
EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,  
SOLICITUD TEMPORAL SGC-11321**

ID	ESTE	NORTE
1	1116809	1018963
2	1116381	1019509
3	1115742	1019605
4	1116095	1018981

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117-47475 del 20 de Octubre de 2017

**CUARTO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**



**JORGE ELEECER GONZÁLEZ PERTÚZ**  
Director de Consulta Previa

Elaboró: Abg. Rolando Mercado A. *R.M.A.*  
Revisión Técnica: Carolina Ortiz Castro, Área de Certificaciones  
Revisión Jurídica: Andrea Carolina Ariza S., Líder Área Jurídica

Aprobó: Jorge Elecer González P.  
T.R.D. 2500225.44